

ANEXO 2

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA SEGUNDA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 04-347-2023
PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO: "SERVICIO DE JARDINERÍA QUE CONSISTE EN PODA Y/O DERRIBO DE ÁRBOLES PARA CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y/O EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día 30 de Noviembre del 2023 a las 14:00 horas, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 14:10 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

- 1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **UNICAMENTE** en la presente junta aclaratoria, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.
- 2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita en sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:

SE MANTIENEN LOS ACUERDOS REALIZADOS EN LA PRIMER JUNTA ACLARATORIA, LOS CUALES SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

- ❖ El personal a realizar el servicio deberá contar con la constancia DC3, que valida que esté capacitado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para la NOM correspondiente.
- ❖ El personal a realizar el servicio deberá contar con la constancia NAE-SEMADES-001/2003, que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la poda, el trasplante y el derribo del arbolado en zonas urbanas del estado de Jalisco.
- ❖ Curriculum vitae y/o certificaciones y constancias, donde se compruebe que el Licitante, cuenta con el personal capacitado en el uso de equipamiento y maquinaria especial, para la ejecución de los servicios de mantenimiento de control de arbolado en espacios públicos, solicitados por la Dependencia requirente, en los puntos 1 al 8 de las especificaciones del Catálogo de Conceptos (Anexo Técnico).
- ❖ El tiempo de entrega será el que autorice la Dependencia requirente y se sujetará a la fecha de cierre de la Secretaría de la Hacienda Pública para el ejercicio fiscal 2023.
- ❖ Se aclara que en el Catalogo de conceptos el **concepto 1.1** (Poda y derribo seco de árboles de una altura de 5 a 18 mts. de altura, (diferentes especies: ficus, guamúchil, fresnos, alamillos, eucaliptos, casuarinas, entre otros) ubicados en diferentes planteles educativos, horario laboral de 8:00 a 16:00 hrs., de lunes a viernes, al término de los trabajos en el centro en cuestión, retirar de manera inmediata, los desechos biológicos emanados de los trabajos realizados, así como la reparación inmediata de los daños a la estructura del plantel, para poder continuar con el siguiente plantel, personal debidamente uniformado en todo momento y con equipo de protección personal completo, en la duración de los servicios, el proveedor presentará cada mes la vigencia del personal en el IMSS, presentar de forma anticipada el programa de trabajo por edificio) son **1,560.00 serv**; **concepto 1.2** (Atención inmediata de emergencia de Poda y derribo seco de árboles de una altura de 5 a 22 mts. de altura, (diferentes especies: ficus, guamúchil, fresnos, alamillos, eucaliptos, casuarinas, entre otros) ubicados en diferentes planteles educativos, horario 24 hrs., de lunes a domingo, al término de los trabajos en el centro en cuestión, retirar de manera inmediata, los desechos biológicos emanados de los trabajos realizados, así como la reparación inmediata de los daños a la estructura del plantel, personal debidamente uniformado en todo momento y con equipo de protección personal completo.) son **100.00 serv**.

SE AGREGA EL SIGUIENTE ACUERDO:

- ❖ Se modifica y amplía la fecha para el acto de presentación y apertura de proposiciones para el próximo 07 de diciembre del presente año, con horario de registro de las 10:00 a las 11:00 horas, en el Edificio de la Secretaría de Administración, Av. Prol. Alcalde No. 1221, planta baja, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, con entrada opcional por puerta posterior de Av. Magisterio s/n.

PREGUNTAS

Licitante: PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.
Dirección: Av. Guadalupe, 6818, Local Comercial 24, Guadalupe INN, 45037
Correo: proveedoradesolucionesdelsur@gmail.com
No. De proveedor: P29330

1. REFERENCIA: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, NOTAS:




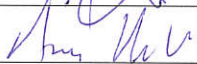
Se solicita la certificación NAE-SEMADES-001/2003, la cual es estatal y aplicable en el Estado de Jalisco, lo cual hace restrictivo el proceso y dificulta la libre participación. En virtud de lo anterior, se pide amablemente a la Convocante, se de la oportunidad de presentar la certificación TREE WORKER, la cual es una certificación internacional que básicamente cubre las habilidades y destrezas adquiridas con la NAE-SEMADES-001/2003. ¿Es posible presentar indistintamente cualquiera de las dos certificaciones?

R: Se acepta la presentación de la certificación Tree Worker, pero se deberá seguir todos y cada uno de los lineamientos de la norma NAE-SEMADES-001/2003, y así expresarlo por escrito en su propuesta.

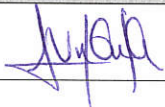

NO SE RECIBIERON MÁS CUESTIONAMIENTOS PARA LA PRESENTE JUNTA ACLARATORIA, EN SU PROPUESTA DEBERAN ENTREGAR COMO ANEXO 2, COPIA SIMPLE DE LAS DOS ACTAS DE LAS JUNTAS ACLARATORIAS CELEBRADAS.

Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, **siendo las 14:29 horas del día 30 de Noviembre del 2023**, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.


Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados

Razón Social	Firma
Manejo de vegetación SadeCu	
Amador Nemesio Hernandez O.	

Por parte de la Unidad Centralizada de Compras

Nombre	Firma
Arq. Vanessa Selene Garcia Campos	
Arq. Martha Gpe Hernandez Quintero	

Representante del área Requiriente

Nombre	Firma
Scam P. Marquez y Rodriguez	

OBLIGATORIO ENTREGAR LA COPIA QUE RECIBIO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.